



AYUNTAMIENTO de HORNACHUELOS

B A N D O

Las brasas de la chimenea
nunca las tires al contenedor
hasta que estén completamente
apagadas

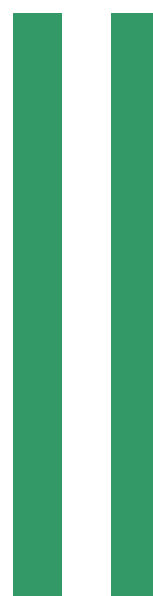
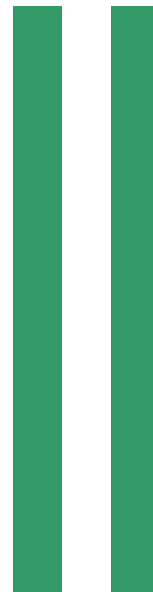
En la época de invierno es frecuente que los contenedores ardan a causa del depósito de brasas aún encendidas procedentes de las chimeneas. Estas incidencias se pueden evitar si se observan las medidas de seguridad apropiadas para garantizar que las ascuas estén completamente apagadas antes de arrojarlas al contenedor.

La ceniza procedente de la limpieza de la chimenea, aunque parezca lo contrario, puede aún estar encendida durante horas o días cuando es retirada. Se debe por tanto depositar el producto residual de la chimenea en un receptáculo de metal, nunca de papel, cartón o plástico y por supuesto nunca en un contenedor. Las brasas calientes entre la ceniza pueden quemar el recipiente no metálico o el contenedor, y provocar un incendio. El cubo debe dejarse en un lugar seguro y preferiblemente tapado, con el fin de aislarlo del entorno y que la falta de oxígeno consiga abolir la combustión. El jardín o terraza es un buen sitio para tener el recipiente metálico con las cenizas hasta su apagado definitivo. Ante cualquier duda, es mejor echar agua en su interior.

Una vez quede garantizado que no existen brasas activas, y no antes, se podrán depositar las cenizas en el contenedor. El incendio de un contenedor de basura puede provocar que las llamas se propaguen a vehículos, edificios o incluso a zonas forestales. Con determinadas condiciones meteorológicas, como un viento intenso, se eleva considerablemente el riesgo, un riesgo que entre todos y, en beneficio de todos, podremos eliminar si hacemos caso a estas sencillas recomendaciones.

Por favor, pónganse en contacto con el 112 cuando se produzca cualquier situación de emergencia y colabore con nosotros trasladando esta información a cualquier persona de su domicilio que manipule o realice la limpieza de cenizas de su chimenea.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
(Fecha y firma electrónicas)



Código seguro de verificación (CSV):

60FA 9D2C BADD FD2F 558E



60FA9D2CBADD FD2F558E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 22/12/2021